

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2015413100045581

Fecha: **12-06-2015** 

TRD: **4131.0.13.1.953.004558**Rad. Padre: **2015411100576922** 

Doctor
ANDRES FELIPE MENDEZ LICONA
Sub Secretario Comisión de Presupuesto
Concejo Municipal
Ciudad

Asunto: Respuesta Proposición Comisión de Presupuesto No. 004 de 2015. Orfeo No. 2015- 41110-057692-2 de 9 de Junio de 2015.

En atención a lo referenciado, esta dependencia contesta en los siguientes términos:

- 1.- Se anexa Informe de las Vigencias Futuras Ordinarias y Excepcionales aprobadas en el periodo de gobierno 2012 al 2015, mostrando la fuente de recursos y la ejecución de las vigencias 2014 y 2015 esta última con corte a marzo 31.
- 2.- La información con referencia a los puntos b1 hasta b6, y el punto No. 2, por no ser competencia de esta dependencia, se corrió traslado a las Secretarias correspondientes por medio del Oficio No. 2015413100027014.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente.

ANDRÉS FÉLIPE UKIBE MEDINA

Director Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nota: Se anexa Oficio No. No. 2015413100027014

Inversión (millones de pesos)

CUADRO RESUMEN VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2012- 2015

	ප <u>ස</u>				0	
2018	Monto Aprobado de vigencia futura para el 2018				10.000	
2017	Monto Aprobado Monto Aprobado Monto Aprobado de vigencia futura de vigencia futura de vigencia futura para el 2016 para el 2017 para el 2018	39.401			10.000	
2016	Monto Aprobado de vigencia futura para el 2016	54.704			10.000	
Ejecución con corte Marzo 31 de 2015		36.609		1.171		
2015	Monto Aprobado de vigencia futura para el 2015	108.436		3.365	10.000	
Ejecución al 31 de Diciembre de 2014		117.880	4.584			
2014	Monto Aprobado de vigencia futura para el 2014	177.535	5.354			
Monto Total Autorizado VF	Registre el monto total del gasto autorizado con vigencias futuras	380.076	5.354	3.365	40.000	
Fecha del acto administrativo de autorización de las vigencias futuras	Escriba la fecha del acto administrativo	05 de agosto de 2013	30 de septiembre de 2013	21 de abril de 2014	21 de mayo de 2014	
Número del acto administrativo de autorizaciones de vigencias futuras	Escriba el número de acto administrativo. Tal como aperece en el acuerdo u ordenariza. P.e. 001. Omita el nombre del tipo de acto administravo	Acuerdo 348	Acuerdo 351	Acuerdo 360	Acuerdo 361	
FUENTES DE FINANCIACION		Nueva contribucion de valorizacion	Tasa Prodeporte	Sobretasa a la Gasolina	Ingresos Corrientes de libre destinacion	
Tipo de Vigencia	Establezca el tipo de vigencia Futura (Ordinaria, Extraordinana)	Excepcional	Ordinaria	Ordinaria	Excepcional	
DESCRIPCION		Autoriza al señor Alcalde, extender y compromeer vigencias futuras excepcionales de las vigencias fiscales de los años 2014, por 100% Infraestructura vial y de los ingresos que la Contribucion de Valorización cause, con el proposito de financiar la continuidad de la ejecucion del Plan de obras de intereses general del Acuerdo 0241 de 2008	Autoriza al señor Alcalde para constituir una vigenica futura ordinaria para la vigenica fiscal 2014 para el mejoramiento de infraestructura deportiva del municipio de Santiago de Cali y la realizacion del Mundial de Ciclismo 2014	Por el cual se autoriza la señor alcalde de Santiago de Cali, a constituir una vigencia futura ordinaria para la vigencia fiscal 2015 para la construccion de la carretera vuelta de occidente	Por medio del cual se autoriza una vigencia futura excepcional de las vigencias 2015 a 2018, para la construccion de obras de infraestructura para la adecuación de la planta fisica de las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali	
CONCEPTOS	SECTOR DE INVERSIÖN	Infraestructura vial y valorizacion	Deporte	Infraestructura vial y valorizacion	Educación	
° ×		_	2	е	4	

<b>®</b>	7	တ	5	No.
Desarrollo Administrativo	Justicia	Educación	Deporte	CONCEPTOS
Por medio de cual se autoriza al señor alcalde de Cali para comprometer una vigencia futura ordinaria de la vigencia fiscal 2015 para continuar con la ejecución del programa de seguros, vigilancia, aseo, cuotas de administración y el plan de atención complementaria en salud para trabajadores oficiales y sus beneficiarios para el municipio de Santiago de Cali.	Por medio del cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali, para comprometer vigencias futuras excepcionales de la vigenicas fiscal del 2015, con el propósito de financiar la construcción de la tercera casa de justicia	Por medio del cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali a constituir una vigencia futura excepcional de la vigencia fiscal 2015 para el servicio de aseo integral y el servicio de vigilancia privada de las instituciones educativas oficiales del municipio Santiago de Cali.	Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para constituir una vigencia futura ordinaria para la vigencia fiscal 2015 para la ejecucion de proyectos de fomento del deporte, recreacion y adecuación de escenarios deportivos	DESCRIPCION
Ordinaria	Excepcional	Excepcional	Ordinaria	Tipo de Vigencia
	Ingresos Corrientes de libre destinacion	Ingresos Corrientes de libre destinacion	Ingresos Corrientes de libre destinacion	FUENTES DE
Acuerdo 378	Acuerdo 374	Acuerdo 372	Acuerdo 363	Número del acto administrativo de autorizaciones de vigencias futuras
19 de Diciembre de 2014	05 de diciembre de 2014	25 de noviembre de 2014	29 de mayo de 2014	Fecha del acto administrativo de autorización de las vigencias futuras
5.389	1.500	8.682	11.333	Monto Total Autorizado VF
				2014
				Ejecución al 31 de
5.389	1.500	8.682	11.333	2015
5.284	1.493	8.682	9.371	Ejecución con corte
				2016
				2017
				2018





7 folus for

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2015413100027014

Fecha: 09-06-2015

TRD: 4131.0.13.1.971.002701 Rad. Padre: 2015411100576922

3 41 M

Doctor

OMAR CANTILLO PERDOMO - Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización CLAUDIA FERNANDA ROJAS NUÑEZ – Secretaria del Deporte y la Recreación EDGAR JOSÉ POLANCO – Secretaria de Educación LAURA BEATRIZ LUGO - Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana JUAN FERNANDO REYES KURI – Departamento de Desarrollo Administrativo Ciudad

Asunto: Traslado Preguntas Proposición Comisión de Presupuesto No. 004 de 2015. Orfeo No. 2015- 41110-057692-2

Por medio de la presente me permito trasladar la Proposición No. 004 de 2015 presentada hoy 9 de junio de 2015 por el Honorable Concejal John Jairo Hoyos Garcia, en la Comisión de Presupuesto en el marco del periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, durante el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 103 "Por medio del cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali, comprometer Vigencias Futuras Excepcionales de las Vigencias Fiscales 2016, 2017 y 2018 con el propósito de financiar la continuación de la construcción de la infraestructura de reforzamiento del Jarillón del Rio Cauca, Rio Cali y canal interceptor de la carrera 50 y la correspondiente gestión social".

Las preguntas a trasladar de acuerdo con su competencia son las siguientes: del punto 1, todo lo relacionado con el literal b; y el punto 2 completo. (lo resaltado con negrilla)

## Proposición:

- 1. Informe sobre las Vigencias Futuras ordinarias y excepcionales que han sido aprobadas durante este gobierno:
- a. Valor anual de las mismas
- b. Ejecución de las Vigencias Futuras
  - b 1.-Fecha de contratación
  - **b 2.-Contratistas Asignados**
  - b 3.-Valor de la contratación
  - b 4.-Valor presupuestal y valor pagados
  - b 5.-Copia de los Contratos
  - b 6.-Copia de los informes de interventor

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 6 Teléfono: 6689307 Fax 6685174

www.cali.gov.co

Que yeing v

Palo 10 115



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2015413100027014

Fecha: 09-06-2015

TRD: 4131.0.13.1.971.002701 Rad. Padre: 2015411100576922

## b 7.- Fuente de recursos

- 2. Respecto de las Vigencias Futuras no utilizadas o utilizadas parcialmente:
- a) Razón de no utilización de las mismas
- b) Destino de los recursos no utilizados.

Se solicita que se conteste directamente al Concejo Municipal en un término no mayor a tres días, un original, veintiuna copias y medio magnético.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente

ANDRES'FELIPE URIBE MEDINA

Director Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nota: Se anexa Proposición No. 004 con Radicado No. 2015- 41110-057692-2

Proyectó: Luz Karime González Barona - Politóloga